

MÉXICO Y EU "PARTEN LA DONA"

El hueco de una dona es normalmente la parte menos atractiva, pero no todos los hoyos de dona están vacíos o son poco llamativos. A cientos de kilómetros de la costa del Golfo de México yacen dos zonas de aguas profundas conocidas coloquialmente como los "hoyos de dona" (ver mapa). Estados Unidos y México reclaman soberanía sobre ellos y esperan que estén llenos de enormes reservas de petróleo. Sin embargo, hay un problema. Las disputas entre ambos países sobre la soberanía marítima fueron resueltas en su mayor parte por un tratado ratificado en 1979 por el Senado mexicano y más tarde por el estadounidense.

Pero el estatus de los hoyos de dona, que están ahorcados sobre el límite, ha permanecido en el limbo; de allí sus nombres (propriamente, los polígonos Occidental y Oriental). El debate en torno a cómo disponer de esas zonas se ha prolongado durante décadas, y las reservas de petróleo y gas permanecen atrapadas bajo los mares.

Al parecer, eso está por cambiar. A principios de este mes, la prolongada búsqueda de solución llegó a una conclusión amistosa, cuando el Senado mexicano ratificó el Acuerdo Transfronterizo México-EU sobre Hidrocarburos. Con esto se acerca mucho más el día en que empresas de los dos lados de la frontera puedan explotar los depósitos de hidrocarburos de los hoyos de dona, que algunos cálculos optimistas ubican en más de 20 mil millones de barriles de petróleo equivalente.

¡En el hoyo!

El acuerdo, aprobado por el Senado de EU el 12 de abril, proporciona un marco integral a ambos países para explotar reservas petroleras a lo largo de la frontera común en el Golfo. Delinea procedimientos para identificar con propiedad un recurso, para dividir la producción con base en una evaluación mutua del tamaño del campo, para designar un operador y "unitizar" (término que describe una explotación conjunta de hidrocarburos que se extiendan por áreas contratadas separadas o por fronteras nacionales) nuevos hallazgos. Los barriles de petróleo producidos en reservas transfronterizas serán divididos en partes acordadas y entregados a sus "propietarios". (Por ejemplo, el petróleo extraído en aguas de EU que técnicamente provengan del lado mexicano de la frontera serán devueltos a Pemex para su procesamiento y venta.) En caso de disputas entre las partes, el tratado instituye un mecanismo para resolverlas.

El nuevo acuerdo promete ser particularmente benéfico al sur de la frontera. Si todo sale bien, permitirá a México impulsar sus decepcionantes reservas de petróleo y gas y estimular la muy necesaria cooperación entre Pemex y empresas privadas. Es, por tanto, un buen golpe del gobierno de presidente Felipe



Puesto de control del robot submarino en la plataforma de exploración Bicentenario —con capacidad de perforación profunda y semiprofunda—, en el pozo Talpo 1, en el Golfo de México ■ Foto José Carlo González



Calderón (y una buena noticia para las relaciones México-EU).

Sin embargo, sectores de la izquierda han intentado polemizar el asunto. Cuando el acuerdo se anunció, en febrero, y antes que su contenido se revelara al público, críticos mexicanos declararon que el gobierno del presidente Calderón se había entregado a EU. El acuerdo autoriza a operadores aparte de Pemex a perforar en aguas mexicanas: dejar que

extranjeros perforen para sacar petróleo en México rompe un viejo tabú.

Sin embargo, la mayor parte de la oposición mexicana ha respondido con un confortante silencio. La justificación del gobierno para permitir que extranjeros perforen en aguas mexicanas es maximizar la tasa de recuperación de cada recurso y lograr altos rendimientos económicos. Esa argumentación goza de gran aceptación.

Políticos tanto del gobernante Partido Acción Nacional (PAN) como del principal partido de oposición, el Revolucionario Institucional, apoyan abrumadoramente el acuerdo.

Entre los senadores del PRI, Francisco Labastida, autoridad en asuntos energéticos, dice que el pacto "será una herramienta para defender los intereses" de su país.

El acuerdo binacional promete dar un fuerte impulso a Pemex,

campeón petrolero de México. La empresa enfrenta un pobre panorama de reservas probadas y hasta ahora ha carecido de efectividad en aguas profundas. La posibilidad de hacer significativos descubrimientos petroleros en la frontera y trabajar junto con empresas privadas es por tanto llamativa.

También es buena noticia para las petroleras privadas, que fueron objeto de numerosas consultas durante la redacción del acuerdo. En ausencia de tal mecanismo, las firmas internacionales que hacen descubrimientos en aguas en disputa podrían ser arrastradas a prolongados litigios en tribunales internacionales, si México hubiera planteado objeciones. Por tanto, están complacidas de tener una estructura formal dentro de la cual se puedan cuantificar los riesgos con mayor facilidad y que les da la certidumbre legal para ponerse a buscar petróleo y, si las cosas resultan bien, producirlo.

Explorar, trazar mapas y desarrollar campos petroleros en aguas profundas es un proceso de lento desarrollo. Se llevará al menos cinco años antes que las firmas petroleras ganen dinero de la perforación en los hoyos de dona, asumiendo que las reservas cumplan las expectativas. Sin embargo, gracias al acuerdo transfronterizo, el panorama a largo plazo para el sector petrolero mexicano es un poco más brillante. Partan las donas.